

Preparación para la entrada a 7º grado 2026-2027

Estimados padres y tutores de los alumnos de 6º grado,

La ley requiere que las escuelas de California revisen los registros de vacunación para todas las admisiones de alumnos nuevos de TK / K hasta el grado 12 y **antes** de entrar al 7º grado. **Tome en cuenta la siguiente lista de los Requisitos de Vacunaciones de las escuelas de California para entrar a 7º grado (Código de reglamentos de California Título 17, División 1, Capítulo 4).**

Llame y programe una cita (por ejemplo, durante las vacaciones de invierno) con el proveedor de salud de su niño(a) para asegurar que su niño niña sea vacunado(a) **antes** de la inscripción para 7º grado. Esto permitirá una transición sencilla al 7º grado. Si no se cumplen los requisitos de vacunación, su hijo(a) no será permitido(a) empezar el 7º grado.

Grados:	Dosis requeridas				
Admisión para K-12	4 Polio ^a	5 DTap ^s	3 Hep B ^e	2 MMR ^r	2 Varicella
(7-12)	Dosis de K-12	+ 1 Tdap			
Avance a 7º grado		1 Tdap ^s			2 Varicella ^o

Se sugiere por parte de su enfermera escolar que proporcione un comprobante de vacunación a su oficina escolar actual este año escolar. Si un(a) niño(a) tiene una creencia personal o una exención médica, el(la) niño(a) tendrá que cumplir con todos los requisitos de vacunación actuales (admisión para K-12 y avance a 7º grado) u obtener una exención médica a través de CAIR-ME. Su niño(a) puede recibir las vacunas necesarias de parte de su médico de atención primaria. **Es importante que su niño(a) se vacune pronto para que no haya problemas con la entrada a la escuela. Su niño(a) no será admitido(a) si los requisitos anteriores no se cumplen.** Asegúrese de traer el registro de vacunación de su niño(a) a la escuela para que pueda estar en el expediente. Si tiene preguntas, contacte al proveedor de salud de su niño(a) o a Salud Pública del Condado de Orange al (800)564-8448 o contacte a su enfermera escolar

Para más información sobre las exenciones medicas consulte el enlace www.shotsforschool.org para los requisitos específicos.

1. Requisitos para las admisión a K-12 también son pertinentes para los alumnos trasladados.
2. Combinaciones de vacunas (por ejemplo, MMRV) cumplen con los requisitos para los componentes individuales de las vacunas. Dosis contra DTP cuentan hacia el requisito contra DTaP.
3. Cualquier vacuna administrada cuatro días o menos antes de la edad requerida mínima es válida.
4. Tres dosis de la vacuna contra polio cumplen con el requisito si una dosis se administró en o después del 4º cumpleaños.
5. Cuatro dosis de la vacuna contra DTap cumplen con el requisito si una dosis se administró en o después del 4º cumpleaños. Tres dosis cumplen con el requisito si por lo menos una de las dosis de las vacunas contra Tdap, DTap o DTP se administró en o después del 7º cumpleaños (también cumple con el requisito contra Tdap para los grados 7-12. Consulte al pie de página 8.) Una o dos dosis de la vacuna contra Td administrada en o después del 7º cumpleaños cuenta para el requisito de los grados K-12.
6. Para la admisión al 7º grado, consulte el Código de salud y seguridad sección 120335, subdivisión (c).
7. Dos dosis contra el sarampión, dos dosis contra las paperas y una dosis con la rubéola cumplen con el requisito, separadas o combinadas. Solamente las dosis administradas en o después del 1º cumpleaños cumplen con el requisito.
8. Para los alumnos de los grados 7-12, se requiere por lo menos una dosis de una vacuna contra pertussis (tos ferina) en o después del 7º cumpleaños.
9. Para los alumnos en escuelas sin grados, los alumnos de 12 en adelante están sujetos a los requisitos de promoción de 7º grado.
10. El requisito para la vacuna contra la varicela para la promoción a 7º grado se vence después del 30 de junio de 2027.